



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

TRELEW, 19 DIC 2022

VISTO:

La Resolución N° 832/2022 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 832/22 DFCE se aceptó, **Ad-referendum del Consejo Directivo**, la renuncia de la **DRA. PATRICIA KENT**, como Directora del Instituto de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sustentable, GETACE, a partir del 01 de Noviembre del año 2022.

Que por el Artículo 2° de dicha Resolución se agradeció a la **DRA. PATRICIA KENT** su valioso aporte al desarrollo de la investigación en esta Casa de Altos estudios, tanto en el orden Nacional como Internacional.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 130/2022.-

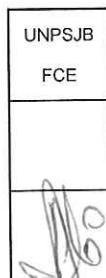
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 17 de Diciembre de 2022, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <http://aulas.sistemasfce.com.ar/moodle/course/view.php?id=1412#:~:text=https%3A//youtu.be/X3AtkVG11c4>

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 832/22 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

125/22

CDFCE.-